

18 de mayo, en segunda convocatoria, en uno y otro caso, a las veinte horas, para tratar y resolver de los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Único: Someter a la Junta la disolución de la entidad, al concurrir la causa 4.ª del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, disolución que no tendrá lugar si la ampliación de capital acordada por la Junta general extraordinaria de 28 de diciembre de 2001 se cubriera en la cifra suficiente para evitar el supuesto disolutorio.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de, al menos, 10 acciones, inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el Registro de acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 17 de mayo de 2002, las correspondientes tarjetas de asistencia.

En Las Palmas a 10 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sicilia García.—1.519.

COMERCIAL MOLL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) NISAUTO DENIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de diciembre de 2001, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Comercial Moll, Sociedad Limitada» de «Nisauto Denia, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Valencia y Alicante, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Gandía, 29 de diciembre de 2001.—El Administrador único de ambas compañías.—730.
y 3.ª 17-1-2002

CONCORDIA DE INVERSIONES MEDITERRÁNEAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad en primera convocatoria el día 4 de febrero de 2002, a las nueve horas, en Madrid, paseo de la Castellana, 32, y en segunda convo-

catoria el 5 de febrero de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales: Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la reunión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 2 de enero de 2002.—El Consejo de Administración.—1.521.

CONSTRUCCIONES HUESA HERMANOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Pamplona (Navarra), avenida Carlos III, número 63, 1.º derecha, el 6 próximo de febrero de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del 7 de febrero de 2002, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social y, en su caso, modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cambio y traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 144 del TRSA el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 21 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Huesa Iribarren.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana José Huesa Oderiz.—1.015.

CONSTRUCTORA LOS AJACHES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en Barañain, polígono industrial, calle La Industria, nave 6, el próximo día 14 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 15 de febrero de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y, en su caso, aprobación de todos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 15 de febrero de 1995, que son los siguientes: Aprobación de la gestión del órgano de administración, reducción del capital social, modificación de Estatutos relativa al capital social y órgano de administración, autorización para protocolización de acuerdos y aprobación del acta de la reunión.

Segundo.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombramiento de liquidador único, aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adopción de los acuerdos complementarios.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Se hace mención expresa del derecho de los accionistas para examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe justificativo de la reducción efectuado por el Administrador, el texto íntegro de la disolución propuesta y el informe sobre la misma, así como todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Asimismo se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de forma inmediata de todos los documentos antes reseñados.

Pamplona, 24 de diciembre de 2001.—El Administrador.—696.

CONSULTORÍA Y SERVICIOS INFORMÁTICOS MÉDICOS, S. L.

Por acuerdo de Junta universal, se decidió, por unanimidad, la disolución de la compañía de conformidad con el artículo 104.b.

Madrid, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador, José María Mellado Martínez.—845.

CORPORACIÓN CENTAURO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

Se hace público que la Junta general de accionistas ha acordado con fecha de 27 de diciembre de 2001, reducir en mil doscientos dos euros (1.202) el capital social de la sociedad. El nuevo capital social queda establecido en sesenta y cuatro mil novecientos ocho euros (64.908).

Lobosillo, 8 de enero de 2002.—Francisco Zamora Baño.—1.011.

DE PIE SOCIEDAD ANÓNIMA DE INICIATIVAS DEL CALZADO

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas «De Pie Sociedad Anónima de Iniciativas del Calzado»

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la compañía mercantil «De Pie Sociedad Anónima de Iniciativas del Calzado», que tiene delegadas todas y cada una de las facultades del Consejo de Administración, a tenor de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el «El Club Financiero Génova», calle Marqués de la Ensenada, número 14, de Madrid, el día 7 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo